

CIRCULAR RRHH 001-2023

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE LES INFORMA A TODO EL PERSONAL QUE, A PARTIR DE LA FECHA LOS PASES DE SALIDA, SOLICITUDES DE PERMISOS SE ENTREGARAN AL DEPTO. DE RRHH EN UN PLAZO ESTABLECIDO DE 24 HORAS ASI COMO LE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO EN SU ARTICULO 92#11

11) En caso de no poder asistir a su trabajo, comunicar dentro de las 24 horas a su Jefe Inmediato y por la vía más rápida, los motivos de su ausencia. Si no le fuere posible al empleado excusarse en ese tiempo, quedará obligado a presentar la excusa correspondiente al reintegrarse a su trabajo debidamente justificado, quedando el Departamento de Personal o Recursos Humanos en la libertad de hacer las investigaciones o exigir los documentos del caso.

TEGUCIGALPA M.D.C 03 DE ENERO DEL AÑO 2023.



ABOG. MAGDA FLORES

JEFE DE RECURSOS HUMANOS INTERINO

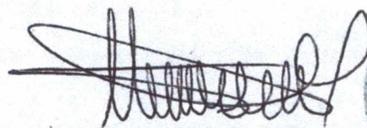
BANASUPRO

CIRCULAR RRHH 02-2023

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES SOLICITA A LAS MUJERES DE ESTA INSTITUCION, QUE EL DÍA JUEVES 26 DE ENERO DEL 2023, VESTIR DE COLOR MORADO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA MUJER. ACTIVIDAD REALIZADA POR EL COMITÉ DE ÉTICA.

TEGUCIGALPA M. D. C., 24 DE ENERO DEL 2023.

ATENTAMENTE,



ABOG. MAGDA FLORES

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

